



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

ANGOL 20 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 2481

/18

VISTOS:

a) El Decreto N° 802 de fecha 02 de septiembre de 2003, que nombra a la SRA. JEANNETTE PAOLA RUIZ MAUREIRA, Cédula de Identidad N° 11.582.564-K, en el cargo de Jefe Departamento de Administración y Finanzas, grado 8° E.U.M. de la Planta Directivos de la Ilustre Municipalidad de Angol;

b) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Ilustre Municipalidad de Angol, doña JEANNETTE PAOLA RUIZ MAUREIRA, Cédula de Identidad N° 11.582.564-K, para que retire, trámite documentos bancarios, (Vale Vista, Cheques y otros) de las Oficinas del Banco Santander de Angol.

departamentos de la Municipalidad.

2. Póngase en conocimiento de los diversos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE LA COMUNA



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/pvp.  
DISTRIBUCIÓN

- SR. AGENTE BANCO SANTANDER ANGOL
- C.C. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- C.C. SRA. JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
- C.C. TRANSPARENCIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES